



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 23 DE FEBRERO  
SAN JACINTO COMIXSANJA S.A.**  
Alamor- Loja – Ecuador



**INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 23 DE FEBRERO SAN  
JACINTO COMIXSANJA S.A.**

Alamor, 02 de enero de 2016

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 23 DE FEBRERO SAN JACINTO  
COMIXSANJA S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a Ustedes para expresarle un atento saludo y con él, el deseo permanente de éxito en su diario accionar.

Como es de conocimiento el 13 de enero año 2015 fue elevada a escritura pública la minuta de constitución de compañía anónima de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTOS 23 DE FEBRERO SAN JACINTO COMIXSANJA S.A. DE LA CIUDAD DE ALAMOR, misma que fue inscrita en el Libro del Registro Mercantil del presente año, bajo el N5 001 el 22 de enero de 2015 siendo los representantes legales Nelson Bolívar Prado Dávila como GERENTE y Rene Francisco Pineda Flores como PRESIDENTE.

El 21 de febrero de 2015 la compañía se inscribió en el Registro Único de Contribuyentes, su razón social COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO 23 DE FEBRERO SAN JACINTO COMIXSANJA y el N° DE RUC. 0791776724001 y su actividad económica principal SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE URBANO Y PASAJEROS, realizando las declaraciones mensualmente.

Una vez constituida la compañía se procedió a presentar la documentación en la Agencia Nacional de Transito Loja, tendiente a conseguir el permiso de operación y en la Súper Intendencia de Compañías para la actualización de datos.

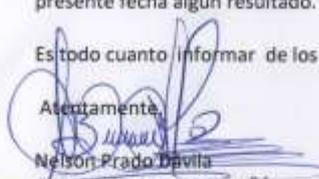
El 19 de abril de 2015 se realizó una Sesión General Universal con la finalidad de informar sobre los trámites realizados para conseguir el permiso de operaciones y tratar en primera instancia el Reglamento Interno.

El 19 de agosto de 2015 se realizó una Junta General Extraordinaria para tratar y aprobar el reglamento Interno en Segunda instancia, y conocer el avance del permiso de operación.

Luego que la documentación fue trasladada a la Agencia Nacional de Transito de Quito al Departamento Nacional de Títulos Habilitantes, me he dirigido a dicha ciudad en diferentes ocasiones con el ánimo de exigir se nos conceda el permiso operativo, sin tener hasta la presente fecha algún resultado.

Es todo cuanto informar de los trámites realizadas en el periodo enero - diciembre de 2015.

Atentamente,

  
Nelson Prado Davila  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA